



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°284.-

DALCAHUE, 28 de marzo del 2022.-

VISTOS: El Cometido Funcionarios N° 208. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde, los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos:

1. **Don Fabian Alberto González Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S., Don Carlos Cárdenas Torres, A Contrata grado 18° de la E.M.S. y Don Mauricio Barrientos Ojeda, A Contrata grado 18° de la E.M.S.: Don Fabian González,** desbroce en el sector San Juan camino El Pini y cementerio. El día **28/03/2022 (CON VIATICO)**, dicho cometido se hará en tractor FVCY-69. **Don Carlos Cárdenas,** entrega de agua en Butalcura, Culdeo. El **28/03/2022 (CON VIATICO)**, dicho cometido se hará en camión LFXG-26. **Don Mauricio Barrientos,** traslado alcalde a la comuna de Curaco de Velez a reunión de Asociación de Municipios. El **28/03/2022 (CON VIATICO)**, dicho cometido se hará en camioneta JJDY-61.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006

Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



MONICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.